



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 162 De Martes, 10 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230027500	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañia De Financiamiento	Alvaro Andres Ovalle Monsalve	09/10/2023	Auto Decide - Declarar Terminada La Presente Solicitud De Aprehensión Y Entrega Del Bien Otorgado Comogarantía Mobiliaria, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto-En Consecuencia, Levantar La Orden De Aprehensión Y Entrega Que Recae Sobre Elvehículo Automotor Marca Renault, Modelo 2019, Placas Tzv694, Línea Duster, Servicio Público, Chasis9fbhsr5b3km573432 , Color Blanco Glacial, Motor E410c161714, De Propiedad Del Señor

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

63706187-de29-427d-aa0f-42b2eb95eb39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 162 De Martes, 10 De Octubre De 2023



					Alvaro Andresovalle Monsalve, Identificado Con La C.C. No 84.456.264, Cautela Ordenada Al Inspector De Tránsito Deesta Ciudad
47001405300220210042400	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Jose David Castro Martinez	09/10/2023	Auto Decide - Téngase Como Lugar De Notificación De La Parte Demandada, Las Sigüientes Direcciones. Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Sigüentesa La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Quelibro Mandamiento En Contra Del Extremo Pasivo, Conforme A Los Parámetros Indicados En

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

63706187-de29-427d-aa0f-42b2eb95eb39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 162 De Martes, 10 De Octubre De 2023



La Partemotiva De Este Proveído Y En La Orden De Apremio, A Efectos De Continuarse Con El Trámitesubsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordanciacon Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

63706187-de29-427d-aa0f-42b2eb95eb39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 162 De Martes, 10 De Octubre De 2023



47001405300220220033000	Procesos Ejecutivos	Compañía Colombiana De Salud Colsalud S.A Clinica Mar Caribe	Comfasucre	09/10/2023	Auto Decide - Córrasele Traslado De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada, A Través De Apoderado Judicial, A La Parte Ejecutante Por El Término De 10 Días, Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pidas Pruebas Que Pretenda Hacer Valer.2.- Reconocer Personería Al Doctor Jorge Betti Paternina, Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.102.866.213 Y T.P. 3850267 Del C.S.J, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada, En Los Términos Del Poder Conferido.
-------------------------	---------------------	---	------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

63706187-de29-427d-aa0f-42b2eb95eb39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 162 De Martes, 10 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210052500	Procesos Ejecutivos	Elizabeth Del Socorro Portnoy Perez	Magda Salud Ips S.A.S En Liquidacion	09/10/2023	Auto Decide - Señálese El Día 18 De Octubre De 2023, A Las Nueve (9) De La Mañana, Para Celebrar La audiencia De Que Trata Al Artículo 372 Y 373 Del C.G.P., En Lo Pertinente. Se Previene A Las Partes Para Que Concurran Personalmente Con Sus Apoderados A La conciliación, A Rendir Interrogatorio, Etapas Que Se Llevaran A Cabo Dentro De La Audiencia Virtual.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

63706187-de29-427d-aa0f-42b2eb95eb39